

administración local

AYUNTAMIENTOS

E.A.T.I.M. EL TORNO

ANUNCIO

De acuerdo con lo indicado en el artículo 212 del Texto Refundido de Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 mayo y tras ser informada por la Comisión de Hacienda de la E.A.T.I.M. de El Torno, en sesión celebrada el día 28 de julio de 2017, se expone al público la cuenta general del ejercicio 2016 por un plazo de quince días durante los cuales podrán presentarse alegaciones y reclamaciones.

El Torno, a 1 de agosto de 2017.-El Alcalde, Pedro Javier Colado Rojas.

Anuncio número 2601

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>